

PLENARIA SENADO

14 DE DICIEMBRE DE 2020

PROPOSICIÓN ADITIVA

Adiciónese un párrafo al artículo 130 del **Proyecto de Ley Estatutaria No. 234 de 2020 Senado, 409 de 2020 Cámara**: “Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”, el cual quedará así:

Parágrafo 2 : La Registraduría Nacional del Estado Civil habilitará medios electrónicos para el trámite de las exoneraciones como jurados de votación de los ciudadanos seleccionados.



MARIA DEL ROSARIO GUERRA

Senadora de la República